



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

PLAN DE CONTINGENCIA 2024

Table with 3 columns: ELABORADO POR, REVISADO POR, APROBADO POR. Includes names like Cristina Alvarado Navarro, Carlos Romero Vizurraga, Percy Reategui Picón, and Hugo Rodolfo Huamán Huamani, along with dates and official stamps.





PERU

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

Despacho Viceministerial de Desarrollo de Agricultura Familiar e Infraestructura Agraria y Riego

Programa Subsectorial de Irrigaciones



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Tabla de Contenido

Contenido
1. Objetivos 4
1.1. Objetivo General 4
1.2. Objetivos Especificos 4
2. Alcance 4
3. Base Legal 4
4. Estructura del personal ante una emergencia 5
5. Base de datos 6
6. Plan de capacitación a las brigadas 6
7. Plan de simulacros 6
8. Comunicación durante una emergencia 7
9. Definición de emergencias que requieren Plan de Contingencia 7
10. Definición de la vulnerabilidad de la institución 7
11. Definición del riesgo para los trabajadores 11
12. Medidas Generales ante emergencias 11
13. Plan de Contingencia contra Sismo o Terremoto 12
Flujograma ver anexo 1 12
14. Plan de Contingencia contra Incendio 13
Flujograma ver anexo 2 13
16. Plan de Evacuación 16
Flujograma ver anexo 3 16
17. Después de la emergencia 17
18. Programa de capacitación y simulacros 18
19. Presupuesto y proceso de adquisición de insumos para el cumplimiento del plan. 18
INSUMOS BOTIQUIN DE PRIMEROS AUXILIOS 18
INSUMOS PARA EL ÁREA DE TÓPICO - PSI 19
INSUMOS PARA EL PERSONAL ANTE EL GOLPE DE CALOR 20
IMPLEMENTACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 20
20. Anexos 21
Anexo 01: Lista de brigadistas 21
Anexo 02: Flujograma Plan de Contingencia contra Sismo o Terremoto. 21
Anexo 03: Flujograma Plan de Contingencia contra Incendios. 21
Anexo 04: Flujograma Plan de evacuación. 21
Anexo 05: Cartilla de evacuación en caso de sismo (Repartir a los brigadistas). 21

Handwritten signatures and a circular official stamp of the Subsectorial Program of Irrigations.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

- Anexo 06: Cartilla de evacuación en caso de incendio (Repartir a los brigadistas)... 21
- Anexo 07: Directorio de teléfonos de emergencia. 21
- ANEXO No 01 22
- LISTA DE BRIGADISTAS..... 22
- ANEXO No 02..... 25
- ANEXO No 03..... 26
- 26
- ANEXO No 04..... 27
- 27
- ANEXO No 05..... 28
- CARTILLA DE EVACUACIÓN EN CASO DE SISMO 28
- ANEXO No 06..... 29
- CARTILLA DE EVACUACIÓN EN CASO DE INCENDIO 29
- ANEXO No 07..... 30
- DIRECTORIO DE TELÉFONOS DE EMERGENCIA..... 30

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas
de Junín y Ayacucho"

PLAN DE CONTINGENCIA

1. Objetivos

1.1. Objetivo General

El objetivo del siguiente Plan de Contingencia es preservar la seguridad y la salud ocupacional de los trabajadores, así como promover prácticas preventivas para la preparación del personal del Programa Subsectorial de Irrigaciones en caso de un desastre.

1.2. Objetivos Específicos

- Prevenir y actuar de forma inmediata y eficiente ante cualquier situación de emergencia o riesgo que pueda ocurrir en nuestras instalaciones.
- Cumplir el presente procedimiento y protocolo en relación a situaciones de emergencia y peligro para los trabajadores en las áreas de influencia de la institución.
- Definir con claridad tareas y responsabilidades del personal que conforma la brigada ante una situación de emergencia.
- Capacitar, entrenar y sensibilizar a los/as trabajadores y brigadistas de la institución en el manejo y solución de situaciones de emergencia.

2. Alcance

El Plan de Contingencia se aplica a todos los trabajadores del Programa Subsectorial de Irrigaciones y a todas sus sedes.

3. Base Legal

- Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo
- Ley N° 28551, Ley que establece la obligación de elaborar y presentar planes de contingencia
- Ley N° 30222, Modifica la Ley N° 29783 Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo
- Decreto Supremo N° 005-2012-TR, Reglamento de la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo
- Decreto Supremo N° 006-2014-TR, Modifican el reglamento de la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo
- Decreto Supremo N° 016-2016-TR, Modifican el Reglamento de la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo
- Decreto Supremo N° 002-2018-PCM, Decreto supremo que aprueba el nuevo reglamento de Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones.
- D.S N° 066-2007 Reglamento de Inspecciones Técnicas de Seguridad en Defensa Civil.
- Normas Técnicas Peruana NTP 399.009 Colores patrones utilizados en señales y colores de seguridad.
- Normas Técnicas Peruana NTP 399.010 Colores y señales de seguridad.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

- Norma Técnica Peruana 350.043-1 Extintores portátiles, selección, distribución, inspección, mantenimiento, recarga y prueba hidrostática

4. Estructura del personal ante una emergencia



- Jefe de Comité de Crisis: Es el responsable de proporcionar los recursos necesarios para establecer, implementar, mantener y mejorar el Plan de Contingencias.
- Encargado de comunicación: Se encargará de contactar al apoyo externo (bomberos, ambulancia, etc.) de ser necesario.
- Líder de brigada contra incendios: Se encargará de actuar según los protocolos establecidos y las capacitaciones recibidas, deberá informar al Jefe de Comité de Crisis el desarrollo de la situación en la que se encuentra.
- Líder de brigada de evacuación: Se encargará de actuar según los protocolos establecidos y las capacitaciones recibidas, deberá informar al Jefe de Comité de Crisis el desarrollo de la situación en la que se encuentra.
- Líder de brigada de primeros auxilios Se encargará de actuar según los protocolos establecidos y las capacitaciones recibidas, deberá informar al Jefe de Comité de Crisis el desarrollo de la situación en la que se encuentra.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

5. Base de datos

Es importante que el líder de la brigada de evacuación siempre cuente con una lista de trabajadores actualizada, que tenga en consideración trabajadores que se encuentren en una posición especialmente vulnerable ante emergencias, ya sea por condiciones médicas o limitaciones físicas o psicológicas de cualquier naturaleza. Además de esto es necesario que la base de datos también tenga información sobre contactos de emergencia de los trabajadores, de modo que una comunicación si algo le pasara a un trabajador se puede realizar de forma rápida y efectiva.

6. Plan de capacitación a las brigadas

Las brigadas de emergencia como principal herramienta para lidiar con situaciones de emergencia deben encontrarse siempre capacitadas y preparadas para entrar en acción de requerirlo el momento, con este fin en mente se propone el siguiente plan de capacitaciones para las diferentes brigadas del Programa Subsectorial de Irrigaciones

Table with 13 columns (Ene to Dic) and 3 rows (Brigada Contra Incendios, Brigada de Primeros Auxilios, Brigada de evacuación) showing training schedules with 'x' marks.

7. Plan de simulacros

Realizar simulacros es de vital importancia para la efectividad de los Planes de Contingencia por los motivos listados a continuación:

- Familiariza a los trabajadores con los protocolos a ser adoptados durante una emergencia
• Es una oportunidad para que los miembros de las brigadas de emergencias se familiaricen con sus tareas durante una emergencia y vean la factibilidad de su ejecución en un momento de presión
• Permite encontrar diferentes deficiencias e ineficacias dentro del plan ante una emergencia, proponer mejoras y soluciones para los problemas e ineficacias encontradas, finalmente agregar las soluciones acordadas al Plan de Contingencia de modo que pueda encontrarse en un estado de mejora continua.

Handwritten signature



Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Con este fin se propone el siguiente cronograma de simulacros

Table with 13 columns (Simulacro, Ene, Feb, Mar, Abr, May, Jun, Jul, Ago, Set, Oct, Nov, Dic) and 3 rows (Contra Incendio, De Primeros Auxilios, De evacuación por Sismo). Includes 'X' marks in May and August for the first two rows.

Nota: La programación de los simulacros es según INDECI.

8. Comunicación durante una emergencia

Ante una emergencia lo primero siempre es revisar la comunicación entre los brigadistas, los líderes de brigada, el Jefe de Comité de Crisis y Encargado de comunicación.

Usualmente las primeras personas en darse cuenta que está ocurriendo una emergencia son los trabajadores, estos deben tener tanto la opción de comunicarse con sus jefes de área para que estos lo informen al Jefe de Comité de Crisis y este inicie los protocolos correspondientes, como de comunicarse directamente con el Encargado de Comunicación.

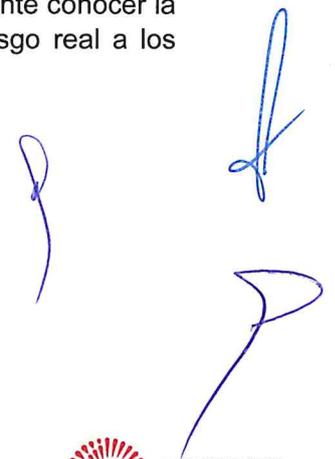
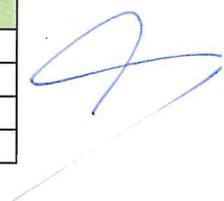
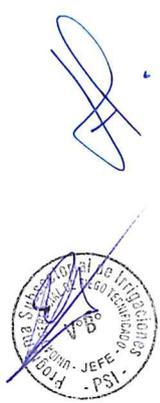
9. Definición de emergencias que requieren Plan de Contingencia

No todas las situaciones de emergencia existentes afectan a la institución de manera directa, teniendo esto en cuenta es importante definir qué situaciones de emergencia externas la pueden afectar y requerirán un Plan de Contingencia para poder lidiar con las mismas.

Table with 5 columns (N°, Amenaza, Probabilidad) and 4 rows. Probabilities are categorized as Poco Probable, Probable, and Muy Probable. Includes 'X' marks for Incendio, Sismo, Terremoto, and Tsunami.

10. Definición de la vulnerabilidad de la institución

Tanto como la probabilidad de ocurrencia de una emergencia es importante conocer la vulnerabilidad de la institución, de modo que se puede conocer el riesgo real a los trabajadores de la institución.





“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
 “Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

N°	Aspecto a evaluar	Clasificación		
		A	B	C
1	Ubicación de la institución			
A	La ubicación de la organización cuenta con acceso a recursos externos cercanos (hidrantes, entre otros) y permite una evacuación ágil.			
B	La ubicación de la organización permite una evacuación ágil, pero no cuenta con recursos externos cercanos.	X		
C	La organización se ubica cerca a lugares de alta densidad poblacional y no cuenta con recursos externos cercanos.			
2	Facilidad de acceso de las Unidades de Socorro a las instalaciones			
A	El ancho de las vías públicas y la topografía del terreno permiten el fácil acceso de las unidades de socorro externo hacia las instalaciones.	X		
B	Las vías públicas y la topografía del terreno dificultan o dilatan el tiempo para el acceso de las unidades de socorro externo			
C	Las vías públicas y la topografía del terreno no permiten el ingreso de unidades de socorro externo hacia las instalaciones.			
3	Ruta de evacuación			
A	Existe una ruta exclusiva de evacuación, iluminada, señalizada y con pasamanos			
B	Presenta deficiencia en alguno de los aspectos anteriores.		X	
C	No hay ruta exclusiva de evacuación			
4	Los visitantes del edificio conocen las rutas de evacuación			
A	Las rutas de evacuación son conocidas y de acceso fácil y rápido gracias a la señalización visible desde todos los ángulos.			
B	Las rutas de evacuación son de difícil acceso por la poca señalización u orientación al respecto.			X
C	Los visitantes no reconocerían las rutas de evacuación fácilmente.			
5	Los puntos de reunión en una evacuación			
A	Se han establecido claramente y los conocen todos los ocupantes del edificio.	X		
B	Existen varios sitios posibles, pero ninguno se ha delimitado con claridad y nadie sabría hacia donde evacuar exactamente.			
C	No existen puntos óptimos para reunirse.			
6	Características de las rutas de evacuación			
A	Antideslizantes y seguras en todo recorrido			
B	Presentan obstáculos y tramos resbalosos.		X	
C	Son altamente resbalosas y utilizadas como bodegas, o intransitables en algunos tramos.			
7	La ruta principal de evacuación			
A	Tiene ruta alterna óptima y conocida.			
B	Tiene una ruta alterna, pero deficiente.			
C	No posee ninguna ruta alterna o no se conoce.	X		
8	Señal de alarma			
A	Se encuentra o se ve claramente en todos los sitios.			
B	Algunas veces no se escucha ni se ve claramente. Los ocupantes no la conocen.			
C	Usualmente no se escucha ni se ve.			X
9	Sistema de detección			
A	El edificio posee sistema de detección de incendio revisado en el último trimestre en todas las áreas.			

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

N°	Aspecto a evaluar	Clasificación		
		A	B	C
B	Sólo existen algunos detectores sin revisión y no en todas las áreas.			
C	No existe ningún tipo de detector.			X
10	Sistema de iluminación de emergencia			
A	Es óptimo de día y noche (siempre se ve claramente, incluso de noche).			
B	Es óptimo sólo en el día (en la noche no se ve con claridad).			
C	Deficiente de día y de noche.			X
11	Sistema de iluminación de emergencia (2)			
A	Es de encendido automático en caso de corte de energía.			
B	Es de encendido manual en caso de corte de energía.			
C	No existe.			X
12	Sistema contra incendio			
A	Es funcional.			
B	Funciona parcialmente.			
C	No existe o no funciona.			X
13	Extintores			
A	Están ubicados en las áreas críticas y son funcionales.			
B	Existen, pero no en número suficiente.			
C	No existe o no funcionan.			X
14	Divulgación del Plan de Emergencia a los Empleados			
A	Se ha desarrollado mínimo una por semestre.	X		
B	Esporádicamente se ha divulgado para algunas áreas.			
C	No se ha divulgado			
15	Jefe de Comité de Crisis			
A	Existe y está capacitado.	X		
B	Existe, pero no está capacitado.			
C	No existe.			
16	Brigadas de emergencia			
A	Existe y está capacitada.	X		
B	Existe y no está capacitada.			
C	No existe.			
17	Simulacros			
A	Un simulacro en el último año	X		
B	Un simulacro en los últimos dos años.			
C	Ningún simulacro.			
18	Entidades de socorro externas			
A	Conocen y participan activamente en el plan de emergencia de la empresa.	X		
B	Están identificadas las entidades de socorro, pero no conocen el plan de emergencia de la empresa.			
C	No se tienen en cuenta.			
19	Ocupantes del edificio			
A	Siempre son los mismos con muy pocos visitantes			
B	Algunos visitantes nuevos cada día.	X		
C	El 90% de los ocupantes son visitantes.			
20	Difusión de planos de evacuación			
A	Existe y es visible un plano de evacuación en cada piso.			
B	No existe un plano de evacuación en cada piso, pero alguien daría información.			X

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Circular stamp: INSTITUCIÓN SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES, MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO, JEFES - PSI]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

N°	Aspecto a evaluar	Clasificación		
		A	B	C
C	No existe un plano de evacuación y nadie está responsabilizado de dar información al respecto			
21	Rutas de circulación			
A	En general las rutas de acceso y circulación de los trabajadores y visitantes son amplias y seguras.	X		
B	En algún punto de las rutas no se circula con facilidad por falta de espacio o presencia de obstáculos.			
C	En general las rutas y áreas de circulación son congestionadas y de difícil uso.			
22	Puertas de salida del edificio			
A	Las puertas cumplen con las medidas mínimas reglamentarias y poseen cerraduras de seguridad.	X		
B	Solo algunas puertas permiten una salida rápida y poseen cerraduras de seguridad.			
C	Ninguna puerta es lo suficiente amplia o brinda garantías para salida segura.			
23	Estructura y tipo de construcción			
A	El edificio se soporta en estructuras de concreto y no presenta ningún deterioro en paredes, columnas, techos o aditamentos internos			
B	Presenta deterioro observable en paredes y techos que hagan pensar en daños estructurales.			X
C	La estructura no posee cimentación ni soportes de concreto y presenta deterioros estructurales observables en progreso durante los últimos 6 meses.			



Basado en las calificaciones dadas en esta evaluación, y teniendo en cuenta el siguiente sistema de ponderación

- A: 4 puntos
- B: 2 puntos
- C: 0.4 puntos

Se obtiene un puntaje para la institución de: 63.6 Puntos, que lleva a la conclusión que la vulnerabilidad de la institución es Vulnerabilidad baja, según lo establecido en el siguiente cuadro.

Puntaje Total	Vulnerabilidad
0-50	Vulnerabilidad alta
51-70	Vulnerabilidad mediana
71-90	Vulnerabilidad baja
91-100	Vulnerabilidad mínima



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

11. Definición del riesgo para los trabajadores

El riesgo a los trabajadores se definirá de acuerdo a los parámetros de probabilidad de emergencia y vulnerabilidad de la institución ya establecidos, basándonos en este cuadro.

Amenazas			Vulnerabilidad	
Muy probable	Probable	Poco Probable		
Riesgo alto	Riesgo alto	Riesgo medio		Alta
Riesgo alto	Riesgo medio	Riesgo bajo		Media
Riesgo medio	Riesgo bajo	Riesgo bajo	Baja	

Como conclusión a este análisis se puede obtener este cuadro

N°	Amenaza	Probabilidad	Vulnerabilidad	Riesgo
1	Incendio	Muy Probable	Vulnerabilidad media	Riesgo alto
2	Sismos	Muy Probable	Vulnerabilidad media	Riesgo alto
3	Terremotos	Probable	Vulnerabilidad media	Riesgo medio
4	Tsunamis	Poco Probable	Vulnerabilidad media	Riesgo bajo

A partir de este estudio se define que se deben crear Planes de Contingencia para Incendio y Sismos, pero dada la peligrosidad de los terremotos, se propone de todos modos un Plan de Contingencia para Terremotos (como parte del Plan de Contingencia contra Sismos).

12. Medidas Generales ante emergencias

- De haberse herido una persona el brigadista de primeros auxilios más cercano irá por un botiquín de primeros auxilios, o en su defecto encargará a otra persona a ir por el mismo.
- Siempre que sea necesario brindar primeros auxilios deberá ser en una zona segura tanto para la persona herida como para el brigadista.
- De ser posible, evacuar a la persona herida de lugares o zonas que sean peligrosas.
- El brigadista responsable de la unidad informará al líder de brigada cuándo todo el personal haya evacuado el piso.
- La evacuación será siempre en forma descendiente hacia las rutas de escape.
- Conocer los medios de salida.
- El humo y los gases tóxicos suelen ser más peligrosos que el fuego.
- Si al bajar se encuentra humo, evacuar "gateando" evitando contaminar las vías respiratorias, ya que el humo asciende.
- Evitar el pánico.
- Si se encuentra atrapado, colocar un trapo debajo de la puerta para evitar el ingreso de humo.

Handwritten signatures and a circular official stamp of the PSI (Programa Subsectorial de Irrigaciones) are present on the right side of the page.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

- Buscar una ventana, señalizando con una sábana o tela para poder ser localizado desde el exterior.

13. Plan de Contingencia contra Sismo o Terremoto

Flujograma ver anexo 1

Antes del sismo se deben de realizar las siguientes acciones:

- Capacitación sobre Evacuación y Sismos.
- Realizar simulacros.
- Los elementos y muebles de las oficinas se ubicarán de manera que permanezcan estables durante un sismo o terremoto.
- Los estantes de archivos, documentos y elementos pesados se atornillarán a las paredes y se verificara que queden seguros.
- Los objetos pesados se situarán en los estantes en las partes más bajas.
- Se mantendrán cerradas las puertas de los gabinetes, de manera que su contenido no se derrame durante la sacudida del terremoto.

Ante un sismo lo más importante es seguir las siguientes directrices:

- Mantener la calma, pensar con claridad es lo más importante en esos momentos. "No se deje dominar por el pánico". Un fuerte temblor durará menos de un minuto, probablemente 30 segundos.
- Aléjese de las ventanas y de las paredes exteriores.
- De preferencia colocarse en las zonas seguras de la entidad: internas (columnas, vigas), externas (patio principal, cochera interior).
- Evaluar su situación. Si está dentro de una unidad, permanezca ahí, a menos que haya cerca una salida libre y esté seguro que no corre peligro afuera. Si está fuera, permanezca allí.
- Avisar a las personas a su alrededor que se cubran. Cuidese de los objetos que puedan caer.
- Colocarse en cuclillas o sentado, agarrado del mueble, cubriéndose la cabeza y el rostro. Los marcos de las puertas no son necesariamente los lugares más seguros por el movimiento de abre y cierra de éstas.
- Evitar acercarse a paredes, ventanas, escaleras.
- Si es una persona con impedimentos en silla de ruedas, ponga el freno a las ruedas.
- Mantenerse alerta y alertar a los brigadistas de cualquier situación.
- Dirigirse a los puntos de encuentro definidos para emergencia.

Dependiendo de la magnitud del sismo se deberán tomar diferentes cursos de acción, si el sismo es lo suficientemente fuerte como para no permitir a todos los trabajadores desplazarse con normalidad en línea recta (usualmente desde 4.5 en la escala Richter) se deben de dirigir, bajo las instrucciones de los brigadistas, a la zona segura más cercana (1m alrededor), o si no es el caso. De poderse trasladar los trabajadores de forma normal en línea recta se deberá tomar el siguiente curso de acción:

- Los brigadistas de evacuación deben mantener constante comunicación con sus jefes de brigada.
- Los brigadistas de evacuación deben situarse cerca a la puerta de salida de la oficina y ser los últimos en salir, para asegurarse que nadie se queda dentro de las instalaciones, además de recordar a los trabajadores las siguientes cosas:

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

- Mantener la calma en todo momento y actuar como en los simulacros.
- Lugar de encuentro definido para emergencias.
- Revisar la lista de trabajadores para asegurarse que no haya ningún trabajador que se haya quedado en un lugar que no se encuentre a la vista (por ejemplo, servicios higiénicos).
- Reportar el avance de lo que suceda al líder de brigada.
- Mantenerse alerta a lo que comenten los trabajadores para estar al tanto de cualquier situación que pueda darse.
- Una vez que todos los trabajadores se hayan desplazado, ir al punto de encuentro a ayudar a mantener la calma y el orden, además de reportar cualquier particularidad o si todo ha salido bien al jefe de brigada.
- Controlar que una vez iniciada la evacuación el personal y visitantes, no regresen a las áreas afectadas, hasta que se dé la orden oficial.

Después de un sismo o terremoto se deben de realizar las siguientes acciones:

- Los servidores deben prepararse para recibir más sacudidas debido a las ondas de choque que siguen al primer terremoto, su intensidad puede ser moderada, pero aun así causa daños.
- Las brigadas de emergencia verificarán si hay heridos, **No** se moverán las personas con heridas graves a menos que estén en peligro. Se ofrecerá primeros auxilios y se dará atención a las reacciones emocionales al evento.
- El Comité de Emergencias inspeccionará los daños a la planta física, mientras las otras personas abandonarán con cuidado las áreas (si resulta peligroso permanecer en ellas).
- No se utilizarán los vehículos.
- Se cerrarán las llaves de paso del agua y se desconectará la electricidad.
- Se tomarán precauciones con los vidrios rotos.
- No se encenderán fósforos o cigarrillos. **ANTES DURANTE DESPUÉS**
- Si hay fuego o el peligro de que surja uno, se llamará a los bomberos. Si el incendio es pequeño se intentará apagarlo con extintores.
- No se tocarán las líneas del tendido eléctrico derribadas o los enseres eléctricos dañados.
- Se limpiarán derrames y líquidos inflamables.
- Se verificará que las tuberías de agua estén intactas antes de usar el inodoro (el tanque de almacenamiento del inodoro puede que sea su única fuente de agua potable por varios días; una fuente alterna de agua potable lo es el tanque de agua).
- Las vías de acceso se limpiarán de escombros. El acceso/tráfico a las mismas se controlará hasta que se determine la seguridad de éstas.

14. Plan de Contingencia contra Incendio

Flujograma ver anexo 2

Ante un incendio lo más importante es seguir las siguientes directrices

- Mantener la calma
- Llamar al brigadista capacitado para estas situaciones
- Seguir las instrucciones que da el brigadista

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Dependiendo de la magnitud y de la causa del incendio se pueden dar diferentes planes de acción:

- De tratarse de un incendio incipiente o inicio de incendio:
 - Llamar al brigadista de la brigada contra incendios
 - Informar al servicio de SST de la incidencia
 - Seguir sus instrucciones, usualmente:
 - Traer el extintor adecuado para la situación
 - Evitar crear condiciones que sean favorables para el fuego (según el triángulo del fuego)
 - Brindar espacio al brigadista para que pueda manejar la situación

- De tratarse de un incendio de mayores proporciones
 - Llamar al brigadista capacitado.
 - Informar al servicio de SST de la incidencia.
 - Activar la alarma contra incendios.
 - Evacuar el personal de toda la institución.
 - Seguir las instrucciones dadas por el brigadista:
 - No acercarse al incendio
 - Llamar a instituciones de apoyo externo, en este caso los bomberos
 - Evacuar con calma las instalaciones.
 - Al arribo de la Compañía de Bomberos, se informará a esta las medidas adoptadas y las tareas que se están realizando, entregando el mando a los mismos y ofreciendo colaboración de ser necesario.

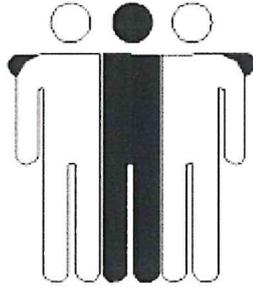
15. Plan de Evacuación para personas con discapacidad

Ante la necesidad de evacuación de las instalaciones de la institución, es importante tener en cuenta que se requieren protocolos especiales para la evacuación de personas con discapacidad, estas son personas con una condición de limitación, impedimento o dificultad realizar ciertas actividades cotidianas "normales"; debido a la alteración de sus funciones físicas, auditivas, visuales y/o intelectuales.

Dependiendo del tipo de discapacidad que tenga la persona se deben tomar planes de acción diferentes para poder ayudarlas a evacuar de manera rápida y segura, teniendo esto en cuenta es importante definir protocolos para los diferentes tipos de discapacidad:

- Discapacidad física: Son personas con discapacidad física las que tienen dificultad moviendo o no pueden mover sus extremidades superiores, inferiores o todo el cuerpo. Las directrices a tener en cuenta para una persona con este tipo de discapacidad son:
 - Evitar el uso de ascensores en caso de sismo o incendio.
 - Avisar a la persona con discapacidad que se tomará control de la silla de ruedas (de usar una).
 - De no usar una silla de ruedas permitir que se pueda movilizar usando sus muletas, andadores o prótesis, manteniendo atención por si requiere ayuda.
 - De usar silla de ruedas, utilizar esta para ayudar a la persona a evacuar, de tener que bajar gradas, solicitar ayuda de otras personas, la silla de ruedas debe ser cargada por tres personas, de no ser posible entre dos llevar a la persona con discapacidad, y asignar a una persona como responsable de la silla de ruedas, siguiendo una de las siguientes técnicas:

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



- La técnica para el movimiento vertical del personal con silla de ruedas consiste en lo siguiente:
 - Una persona se debe parar atrás de la silla de ruedas.
 - Se inclina la silla hacia atrás hasta su punto de equilibrio.
 - Dos personas agarran, una cada una, los lados del armazón de la silla.
 - Bajar hacia adelante.
 - La persona detrás de la silla debe mantenerse un escalón arriba de la silla, preservar bajo su centro de gravedad y dejar bajar gradualmente las ruedas traseras al próximo escalón, asegurándose mantener la silla inclinada hacia atrás.
 - Las personas que se encuentran delante de la silla agarrando el armazón de la misma deben evitar levantar la silla, pues esto pone más peso sobre la persona que se encuentra detrás de la silla.
- Evitar empujar a otras personas durante la evacuación.
- **Discapacidad Visual:** Se refiere a la pérdida de la agudeza visual, ya sea para leer u observar objetos. Las personas con deficiencias visuales se encuentran con tres dificultades principales: movilidad, orientación y comunicación. Las directrices a tener en cuenta para una persona con este tipo de capacidad son:
 - Evitar el uso de ascensores en caso de sismo o incendio.
 - La persona que va a ayudar a una persona con esta discapacidad debe presentarse, explicar lo que está sucediendo y ofrecer su ayuda.
 - Se debe ofrecer el hombro o brazo como ayuda, y no tomar a la persona con discapacidad del hombro o alguna otra parte del cuerpo.
 - La persona que auxilia a la persona con esta discapacidad debe ir delante.
 - Permitir el uso del bastón a la persona con la discapacidad.
 - La persona debe describir lo que está pasando, cualquier posible peligro u obstáculo en el camino que van a recorrer, y anunciar las maniobras a ser realizadas a continuación.
 - Usar pasamanos de las escaleras como apoyo para el desplazamiento.
- **Discapacidad Auditiva:** Las personas con discapacidad auditiva en su gran mayoría no requieren de ayuda para su movilización, dado que sus extremidades superiores o inferiores no están afectadas. Las personas con discapacidad auditiva no han desarrollado su capacidad de escuchar de manera adecuada, la han perdido o no la tienen. Esta dificultad no solo afecta el poder escuchar, sino también el desarrollo del habla, por ello este grupo se comunica por medio del lenguaje de señas.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Para ayudar correctamente a este grupo de gente, se recomienda que se cuente con un brigadista que sepa lenguaje de señas, aunque no siempre es posible. Las directrices a tener en cuenta para una persona con este tipo de discapacidad son:

- Alertar a la persona con discapacidad auditiva de evacuar por las zonas seguras preestablecidas a través de un leve toque en el hombro o el brazo.
- Si es posible, hacer uso de las tarjetas referidas a los diferentes tipos de emergencias y priorizar la gesticulación y el lenguaje corporal durante la comunicación.
- Antes de tomar algún tipo de acción, cerciorarse que la persona con discapacidad auditiva ha entendido lo que se le ha querido comunicar.
- La persona con discapacidad auditiva debe llevar la linterna de cabeza.
- **Discapacidad Intelectual:** Es la dificultad esencial en el aprendizaje y ejecución de algunas habilidades de la vida diaria.

Las personas con discapacidad intelectual por lo general dependen o necesitan de la ayuda de otras personas para poder actuar en la vida diaria y con mayor razón en situaciones de emergencia.

- Alertar a la persona con discapacidad intelectual de evacuar por las rutas pre establecidas
- La persona con discapacidad intelectual y su acompañante deben recibir instrucciones claras y concisas para salir empleando las vías de evacuación.

Es importante también tener en cuenta en este caso:

- La persona con discapacidad intelectual debe participar activamente de los simulacros.
- Se debe intentar que cuenta con una linterna en la cabeza al momento de la evacuación.
- De preferencia la persona con discapacidad intelectual debe contar en todo momento con identificación que cuente con números de contacto de familiares.

[Handwritten signature]

[Circular stamp: Oficina de Asesoría Jurídica, PSI, Jefe de Oficina]

16. Plan de Evacuación

Flujograma ver anexo 3

Ante una emergencia, la medida más segura a tomar es evacuar, el procedimiento para lograr esto, independientemente del tipo de emergencia que afecte a la institución, debe ser el mismo, que asegure que los trabajadores puedan salir de las premisas de forma ordenada, segura y eficiente.

Tipos de evacuación

- **Planificada:** Es aquella que desde un principio es realizada de forma metódica y organizada, siguiendo cuidadosamente los protocolos creados.
- **Espontánea:** Se da cuando es una reacción automática e instintiva del público que se desplaza de forma independiente a un lugar que considere más seguro, usualmente ocurre luego de incidentes que consideren intimidantes o intempestivos.
- **Total:** Es aquella que moviliza a toda el personal que se encuentre dentro de la institución.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

• **Organización ante un siniestro**

- Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo: Encargado de recibir la información de cualquier brigadista que considere se requiera una evacuación de las instalaciones y llamado a la misma, respetando los protocolos ya establecidos ante emergencias y desastres, también llamará a los servicios de apoyo externos (bomberos por ejemplo) de ser necesario.
- Servicios Generales: Según lo indicado por la Coordinación de Recursos Humanos, a través de la evaluación del Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo o el Médico Ocupacional, cortará servicios de las instalaciones según sea requerido para el control de la emergencia, o para prevenir que se complique la misma.
- Brigadistas: Ante una emergencia son los que se encuentran más cerca de la misma en este grupo de personas, son los que hacen la evaluación inicial e informan al servicio de Seguridad y Salud del Trabajo si es necesario para pedir la evacuación de las instalaciones, para la evacuación deberán utilizar sus respectivos chalecos.

• **Proceso de evacuación**

Ante una evacuación, el camino a seguir por los trabajadores deberá de ser alejado de elementos que representen un peligro para los mismos, por ejemplo estantes que se puedan caer, obstáculos en el camino, cuadros, estantes, ventanas o lugares invadidos por humo, de tenerse que evacuar personal con cierto tipo de discapacidad, se debería hacer según lo expuesto en el apartado de **"Plan de Contingencias para personal con discapacidad"** del presente Plan de contingencias.

El servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo se contactará con el servicio de vigilancia para que se aseguren que las puertas se encuentren abiertas para asegurar la eficacia de la evacuación, de no encontrarse abiertas, deberán ser abiertas.

De encontrarse al momento de la emergencia visitantes, personal de otras áreas, o externo, este deberá permanecer cerca al personal de la institución para que puedan seguir la misma ruta de evacuación que usan estos de forma ordenada.

Los brigadistas se deberán asegurar que el personal ha evacuado en cada uno de sus pisos, si un trabajador se da cuenta que alguien no ha evacuado, debe informárselo al brigadista que puede no haberse percatado, de tratarse de un incendio uno de los brigadistas deberá cerrar las puertas que se usan para la evacuación después del uso de estas, para evitar corrientes de aire (con oxígeno) hacia el fuego y evitar que el humo se expanda a otras áreas con facilidad.

Uno de los brigadistas de evacuación de dirigirá a la puerta primero, para abrir la puerta e indicar al resto sus compañeros que se dirijan a la misma y evacúen ordenadamente, si este al llegar a las escaleras encuentra que hay otro grupo de personas evacuando en ese momento, permitirá que estas pasen antes de indicar a sus compañeros que realicen su propia evacuación, con el objetivo de evitar aglomeraciones, choques o tropiezos entre las personas, que pueden generar accidentes o lesiones.

17. Después de la emergencia

Los reportes después de una emergencia se deben de hacer lo más pronto posible, por parte del servicio de SST, incluyendo información importante, incluyendo:

Av. Alameda el Corregidor N° 155

T: (511) 424-4488

www.gob.pe/psi



(Handwritten signatures and stamps)

(Circular stamp: "Jefe - PSI -")

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

- Lugar
- Tipo de evento
- Acciones tomadas
- Dificultades halladas
- Requerimientos.

18. Programa de capacitación y simulacros

Para el funcionamiento efectivo de todo Plan de Contingencia resulta fundamental la idoneidad y conocimiento del personal que conforma los órganos de dirección y control, lo cual solo es posible lograr con adecuados y continuos entrenamientos y charlas de capacitación, en especial respecto a quienes integran las brigadas.

La finalidad es instruir y organizar al personal que conforman las brigadas, es el de lograr una mayor eficiencia en el apoyo de actividades de la atención de una emergencia a participar en las etapas de: en el ANTES, DURANTE Y DESPUÉS de la ocurrencia de una Emergencia o Desastre a presentarse en las instalaciones del PSI (Programa Subsectorial de Irrigaciones).

19. Presupuesto y proceso de adquisición de insumos para el cumplimiento del plan.

En base a lo descrito en el presente Plan, se detallan los aspectos relevantes respecto a la adquisición de insumos que permitan el cumplimiento del mismo. Cabe precisar que el responsable de la planificación del presupuesto requerido es la unidad de logística del Programa Subsectorial de Irrigaciones.

Asimismo, la adquisición de los insumos se realizará cumpliendo el procedimiento del PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES.

[Handwritten signature]

INSUMOS BOTIQUIN DE PRIMEROS AUXILIOS

N°	Nombre	Dosis	Cantidad
1	Paracetamol	500 mg.	300
3	Ibuprofeno	400 mg	150
4	Naproxeno	500 mg	150
5	Escopolamina	5mg	50
6	Simeticona	80 mg.	300
7	Gasa Estéril 7.5cm x 7.5 cm	--	10
8	Venda elástica 4" *5 yardas	--	5

[Handwritten signature]

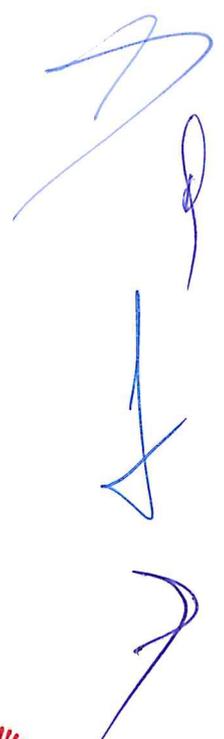
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

9	Celecoxib	200mg	100
10	Bismutol pastilla masticable	--	200
11	Desloratadina	5 mg.	100
12	Acetilcisteína	200mg	100
13	Diclofenaco ampolla	75mg/3ml	20
14	Dimenhidrinato	50 mg.	80
15	Jeringa de 5cc (con aguja)	--	20
16	Orfenadrina	100mg	50
17	Diclofenaco en gel	1%	3
18	Amoxicilina	500 mg.	20
19	Clonixinato de Lisina + Ergotamina	125 mg +1 mg	60
20	Contenedor para Eliminación de material punzocortante	5lts	2
21	Esparadrappo hipoalergénico	--	2
22	Cinta kinesiológica	5mts	1
23	yodopovidona espuma	100ml	2




INSUMOS PARA EL ÁREA DE TÓPICO - PSI

N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Tiras Reactivas para glucómetro	Unidad	100
2	Lancetas para glucómetro	Unidad	100
3	Collarín cervical rígido	Unidad	1
4	Tensiómetro digital	Unidad	1



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
 “Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

INSUMOS PARA EL PERSONAL ANTE EL GOLPE DE CALOR

N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Caja de agua 20lts	Unidad	1000

IMPLEMENTACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Megáfono recargable	Unidad	1
2	Señaléticas	Unidad	100
3	Extintor	Unidad	10

Presupuesto para el cumplimiento del PLAN DE CONTINGENCIA

PRESUPUESTOS DE ADQUISICION PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN					
N°	ARTICULO	UNIDAD REQUERIDA APROXIMADA	PRESUPUESTO	DISPONIBILIDAD ACTUAL	FECHA DE ENTREGA DE ARTICULO
1	INSUMOS BOTIQUIN PRIMEROS AUXILIOS	VARIOS	S/. 400.00	NO SE CUENTA	SEGÚN LO ESTIPULADO EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA
2	IMPLEMENTOS ÁREA DEL TÓPICO	VARIOS	S/. 660.00	NO SE CUENTA	SEGÚN LO ESTIPULADO EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA
3	INSUMOS PARA PREVENIR EL GOLPE DE CALOR	VARIOS	S/. 15,000.00	NO SE CUENTA	SEGÚN LO ESTIPULADO EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA
4	INPLEMENTOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	VARIOS	S/. 2,490.00	NO SE CUENTA	SEGÚN LO ESTIPULADO EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA
TOTAL			S/. 18 ,550.00		

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas
de Junín y Ayacucho"

Cabe mencionar que el presupuesto propuesto en este punto se encuentra sujeto a cambios, que dependerá de la necesidad de la adquisición de insumos, EPPS, etc., que se determine en los instrumentos técnicos y normativos de acuerdo a la evolución del tratamiento, vigilancia y control de la COVID-19.

20. Anexos

- Anexo 01: Lista de brigadistas.
- Anexo 02: Flujograma Plan de Contingencia contra Sismo o Terremoto.
- Anexo 03: Flujograma Plan de Contingencia contra Incendios.
- Anexo 04: Flujograma Plan de evacuación.
- Anexo 05: Cartilla de evacuación en caso de sismo (Repartir a los brigadistas).
- Anexo 06: Cartilla de evacuación en caso de incendio (Repartir a los brigadistas).
- Anexo 07: Directorio de teléfonos de emergencia.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ANEXO No 01
LISTA DE BRIGADISTAS

ITEM	UNIDAD	SECTOR	DATOS PERSONALES	CORREO	DNI	TIPO DE BRIGADISTA
1	MESA DE PARTES	INGRESO	GIRON TORREALVA MILTON CESAR	mgiron@psi.gob.pe	25759832	EVACUACIÓN
2	TESORERIA	OFICINAS DE TESORERIA	GERMAN EDGAR CONTRERAS ORMEÑO	gcontreras@psi.gob.pe	41993818	INCENDIO
3	TESORERIA	OFICINAS DE TESORERIA	ALDAIR NAVARRO SALDARRIAGA	tes.especialista7@psi.gob.pe	75254290	EVACUACIÓN
4	RECURSOS HUMANOS	PRIMER PISO ZONA DE UAJ	CRISTINA CINTHYA RITA ALVARADO NAVARRO	rrhh.especialista6@psi.gob.pe	42165046	LIDER BRIGADISTA DE EVACUACIÓN
5	RECURSOS HUMANOS	PRIMER PISO ESCALERASUADM	JULIA FLOR BERNUI ESCOBEDO	rrhh.especialista1@psi.gob.pe	42100651	LIDER BRIGADISTA DE PRIMEROS AUXILIOS
6	RECURSOS HUMANOS	PATIO PUNTO DE ENCUNTRO	MIRTHA MERINO GALLARDO	mmerino@psi.gob.pe	41076903	PRIMEROS AUXILIOS
7	RECURSOS HUMANOS	PRIMER PISO OF CONTABILIDAD	RIVERA VALDIVIEZO CROMWELL PONCIANO	crivera@psi.gob.pe	06911775	INCENDIO
8	ADMINISTRACIÓN	SEGUNDO PISO ÁREA UADM	JUDIT SOTELO LAZARO	isotelo@psi.gob	4102320	EVACUACIÓN
9	ADMINISTRACIÓN	SEGUNDO PISO ÁREA UADM	RONALD DANTE YABAR CRUZADO	ronaldyabar21@gmail.com	46050493	INCENDIO
10	LOGISTICA	SEGUNDO PISO PARTE POSTERIOR	HAMBLY PAREDES HILARIO	log.especialista12@psi.gob.pe	42755845	EVACUACIÓN
11	LOGISTICA	SEGUNDO PISO ÁREA 8UIT	EDUARDO MENDOZA ROSPIGLIOSI	log.especialista28@psi.gob.pe	74898086	INCENDIO



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

12	COMUNICACIONES	TERCER PISO ÁREA DE	DONNA MELISSA MAGGIE SANTOS GARCIA	dsantos@psi.gov.pe	70373078	EVACUACIÓN
13	UPPS	OFIICINA UPPS	JOSE LUIS PANTI VERA	jpanti@psi.gov.pe	40691633	EVACUACIÓN
14	UPPS	OFIICINA UPPS	ROSARIO JULIAN MAURICIO	trjuliann@psi.gov.pe	40602237	PRIMEROS AUXILIOS
15	SISTEMAS	PRIMER PISO ÁREA SISTEMAS -UJ	LUIS EDUARDO RIVAS VELA	lrivas@psi.gov.pe	71937949	INCENDIO
16	UGERT	SEGUNDO PISO ÁREA UGERT	MERLINA SHARON CALDERON VASQUEZ	ugert.especialista6@psi.gov.pe	10697618	PRIMEROS AUXILIOS
17	UGERT	SEGUNDO PISO ÁREA SUB UNIDADES	SANTOS ALEJANDRO VILLANUEVA A TRUJILLO	alejandrovillanueva910@gmail.com	10010104	LIDER BRIGADISTA DE INCENDIO
18	UGIRD	OFICINA UGIRD	JOSE MIGUEL SANDOVAL REYES	miguelsandoval2@hotmail.com	06840548	EVACUACIÓN
19	UGIRD	OFICINA UGIRD	MARTIN JESUS CORTEZ BURGOS	UGIRD.ESPECIALISTA31@PSI.GOB.PE	41912304	PRIMEROS AUXILIOS
20	UGCAT	OFICINA UGCAT	GUADALUPE SIFUENTES SALVATIERRA	ugcat.especialista6@psi.gov.pe	43277358	PRIMEROS AUXILIOS
21	SECTREARÍA TECNICA	OFICINA ST - ARCHIVO- CHOFERES	MAYBE LORENA SALAZAR CHIRI	st.especialista3@psi.gov.pe	41663559	PRIMEROS AUXILIOS
22	PATRIMONIO	OFICINA PATRIMONIO - COMEDOR	ROBERTO BERDEJO PASACHE	log.patrimonio2@psi.gov.pe	06058520	INCENDIO
23	OCI	OFICINA OCI	JACK TSU CHANG AYVAR	jchang@psi.gov.pe	46747514	INCENDIO
24	OCI	OFICINA OCI	GUTIERREZ FIERRO JOSEPH DAVID	jgutierrez@psi.gov.pe	10040495	EVACUACIÓN
25	SUPERVISIÓN	OFICINA SUPERVIS	JESUS FRANCISCO	jburga@psi.gov.pe	17536664	EVACUACIÓN

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

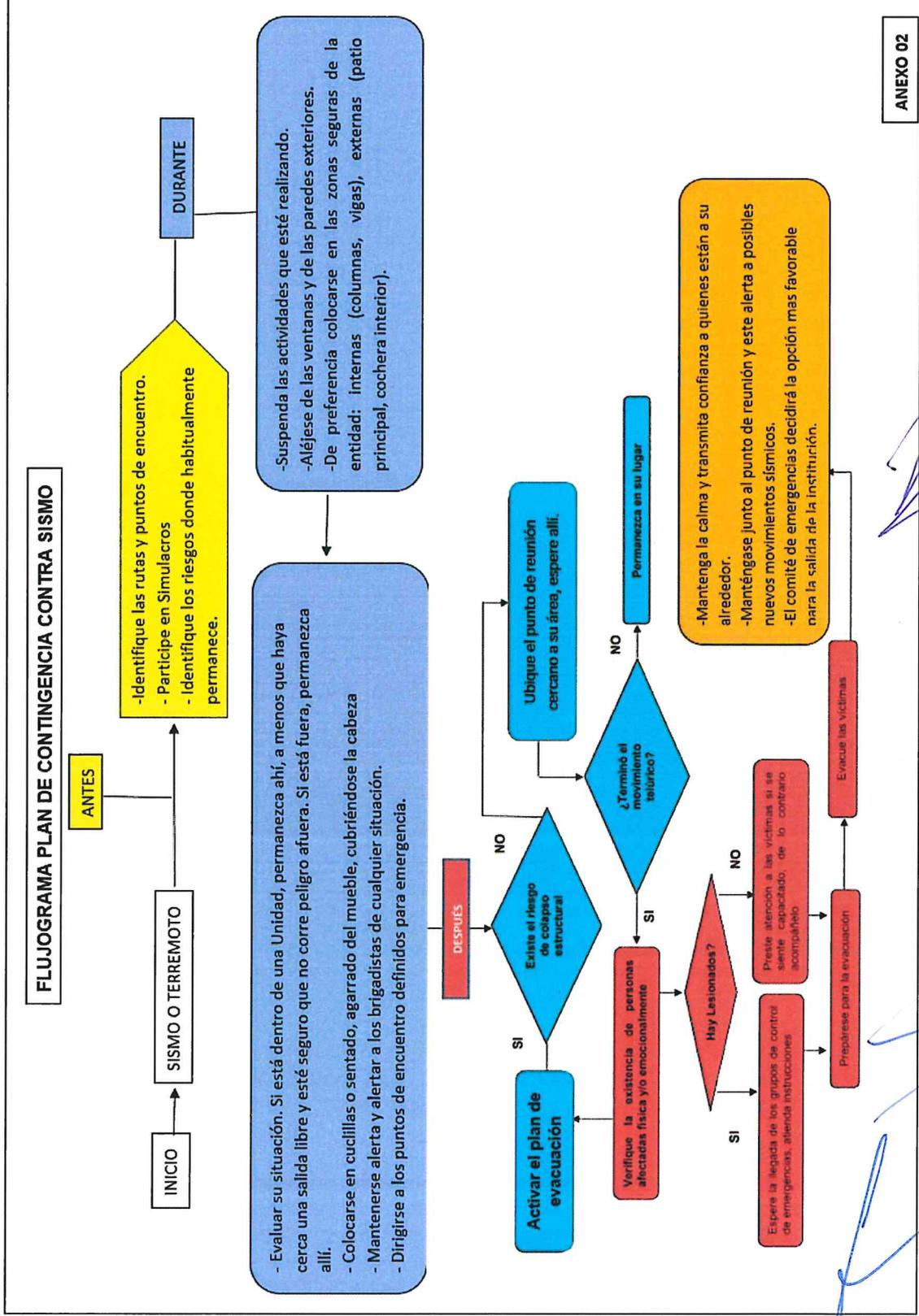
		IÓN-COMEDOR	BURGA ARCE			
26	SUPERVISIÓN	OFICINA ALTERNA SUPERVISIÓN	JUAN JOSÉ ROBLES FUENTES	ugird.especialista42@psi.gob.pe	40123124	PRIMEROS AUXILIOS
27	SUPERVISIÓN	OFICINA SUPERVISIÓN	DAVID RUBEN CHARCA HUANCCO	dcharca@psi.gob.pe	42310611	INCENDIO
28	VALLES VULNERABLES	OFICINA VALLES	MARCELA TERESA DIAZ SUAREZ	ugird.especialista18@psi.gob.pe	75128130	PRIMEROS AUXILIOS
29	VALLES VULNERABLES	OFICINA VALLES	MARIELA RAMIREZ SANCHEZ	mramirez@psi.gob.pe	40788152	EVACUACIÓN
30	ESTUDIOS Y PROYECTOS	OFICINA ALTERNA ESTUDIOS - INVERSIONES	SAUL JOSE VASQUEZ MANCILLA	ugird.especialista58@psi.gob.pe	45527862	EVACUACIÓN
31	ESTUDIOS Y PROYECTOS	OFICINA ESTUDIOS - INGRESO	ANTONIO BENITES UREÑA	ugird.especialista48@psi.gob.pe	44141395	INCENDIO
32	ESTUDIOS Y PROYECTOS	OFICINA ESTUDIOS - INGRESO	EDITH CONDORI RIVERA	econdori@psi.gob.pe	01333344	PRIMEROS AUXILIOS
32	INTERVENCIONES ESPECIALES	OFICINA ALTERNA ESTUDIOS - INVERSIONES	EDUARDO CESAR CERON RIVERA	ugird.especialista45@psi.gob.pe	47156916	PRIMEROS AUXILIOS



Handwritten signatures in blue ink.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ANEXO No 02



ANEXO 02



BICENTENARIO DEL PERU 2021 - 2024



Av. Alameda el Corregidor N° 155

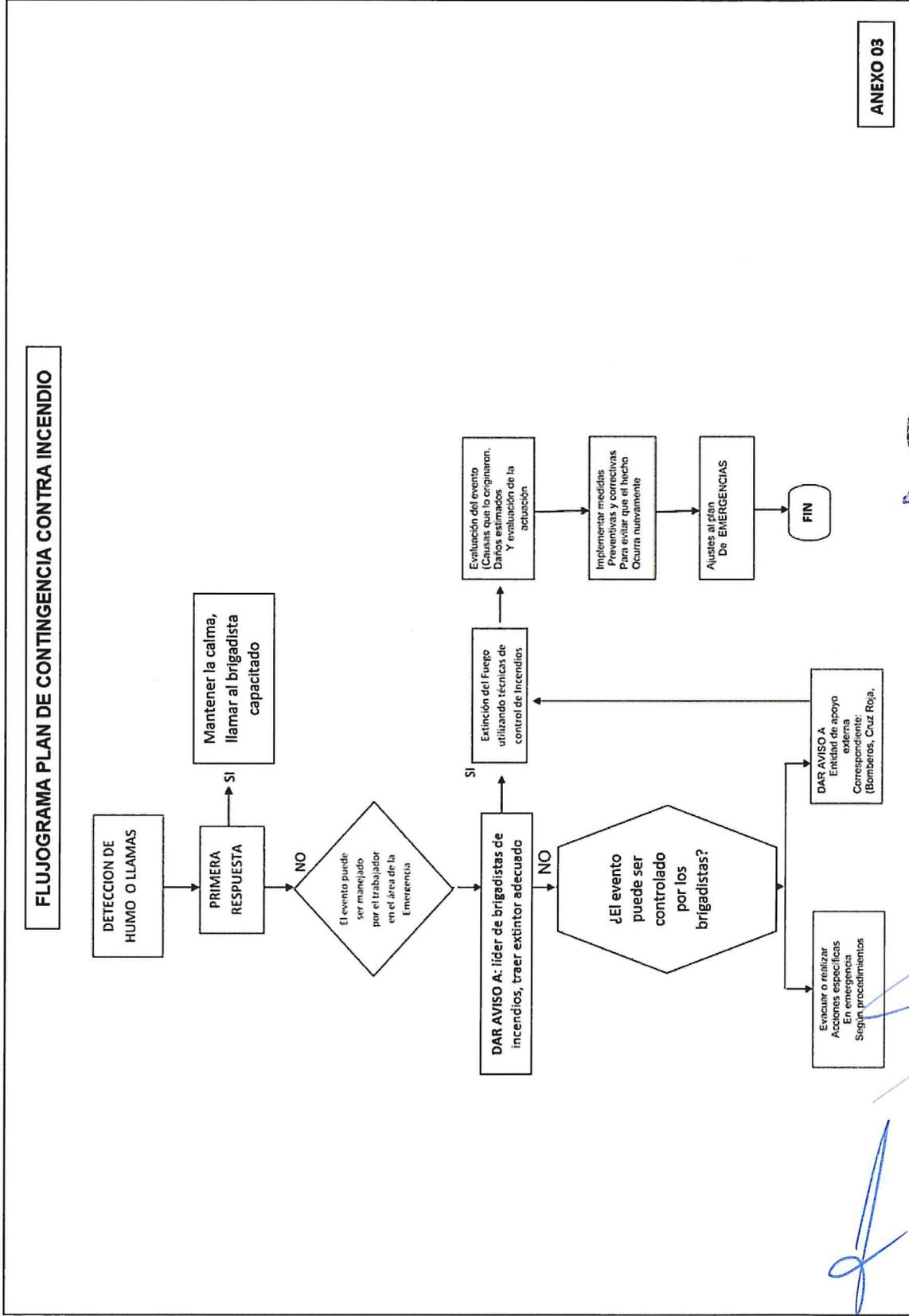
T: (511) 424-4488

www.enh.pe/nci



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ANEXO No 03



ANEXO 03

Av. Alameda e

T: (511) 424-4488

www.enh.pe/psi

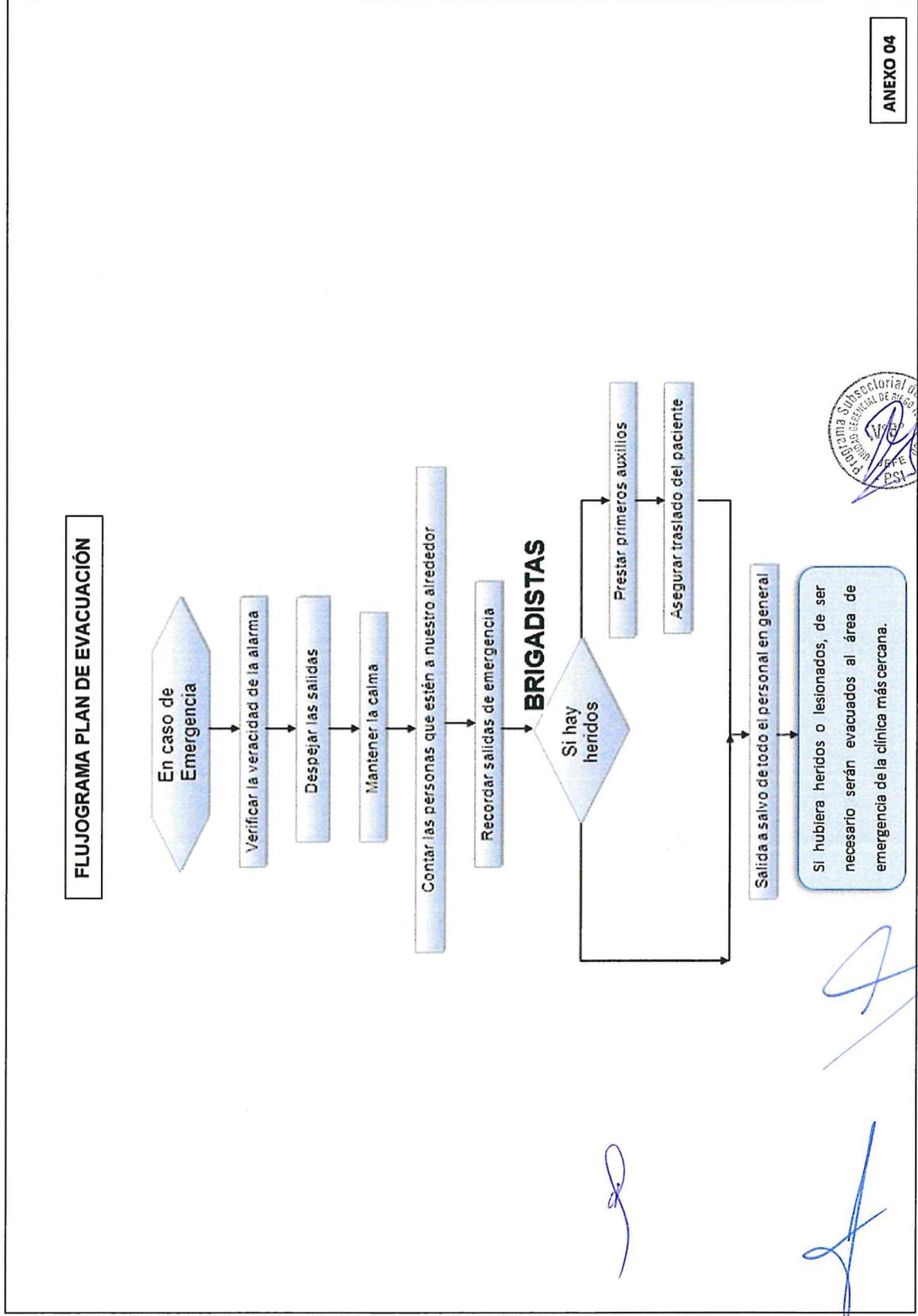


BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ANEXO No 04



ANEXO 04



DEL PERU
2021 - 2024



Av. Alameda el Cc

T: (511) 424-4488

www.enh.pe/nci



PERÚ

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

Despacho Viceministerial de Desarrollo de Agricultura Familiar e Infraestructura Agraria y Riego

Programa Subsectorial de Irrigaciones



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ANEXO No 05

CARTILLA DE EVACUACIÓN EN CASO DE SISMO (REPARTIR A LOS BRIGADISTAS)

- ✓ Mantener la calma y evitar el pánico.
- ✓ Conducir a toda persona que se encuentre dentro de las instalaciones a las zonas de seguridad interna y concluido el sismo, si fuese necesario, conducirlos por las vías de evacuación a la parte externa de las instalaciones.
- ✓ Indicar la ruta de evacuación a toda persona y conducirlos advirtiéndoles en no correr, no gritar y que la evacuación sea a paso rápido.
- ✓ Luego del sismo si es que no hay estructuras colapsadas o a punto de colapsar, se debe revisar todas las áreas para verificar que no haya heridos, amagos de incendio o cualquier otra emergencia.
- ✓ Si hubiera heridos o lesionados los evacuarán a la zona segura para que sean atendidos por los médicos y brigada de Primeros Auxilios; de ser necesario serán evacuados al área de emergencia de la clínica más cercana.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ANEXO No 06

CARTILLA DE EVACUACIÓN EN CASO DE INCENDIO (REPARTIR A LOS BRIGADISTAS)

- ✓ El personal, al detectar un amago de incendio, dará la alerta a viva voz, activará la alarma y realizará comunicación al Líder de Brigadas indicando localización y posible causa.
- ✓ El brigadista que se ubique más cerca del evento del incendio, ordenará el corte del suministro eléctrico y la evacuación de todas las personas y si fuese necesario llamará al Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú.
- ✓ El personal de la Brigada de Incendio, tomará los extintores de las áreas cercanas al amago y combatirán el incendio hasta lograr su extinción.
- ✓ En caso de que el incendio fuera de mayor envergadura, solicitará la intervención de la Compañía de Bomberos más cercana y a su llegada aislarán la zona para evitar que los curiosos interfieran la labor de los bomberos.
- ✓ Al término de la emergencia, inspeccionarán el área afectada sea para su uso o para su rehabilitación.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ANEXO No 07
DIRECTORIO DE TELÉFONOS DE EMERGENCIA

ENTIDAD	TELÉFONO / ANEXO
Bomberos Central de Emergencia	116
Central Policial	105
Defensa civil	110
Cruz Roja	115
Ambulancias	470-5000
Alerta Medica	261-0502
Fono luz	617-5000
Cálidda – Gas Natural	616-7899 / 616-1808
Centro Antirrábico de lima	337 - 0383
Clave médica	265-8783
Cruz verde	372-7272
Enel	517-1717
Sedapal	317-8000
Doctor Salud	243-2020

[Handwritten signatures and official stamps]

[Circular stamp: COMANDO EN JEFE - PSI - Oficina de Asesoría Técnica - Irrigaciones]

HOSPITALES (por orden alfabético)

NOMBRE	TELÉFONOS / ANEXOS
Alberto Sabogal	429-0728 / 429-7272 anexo 5009
Arzobispo Loayza	431-3799 / 330-0241
Cayetano Heredia	482-0402
Central FAP	513-5300 / 440-2749
Daniel Alcides Carrión	429-6068 / 429-0398 anexo 2170
De Apoyo San José	319-7830
De Emergencias Pediátricas	474-9790

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

De Huaycán	371-6049
De Puente Piedra	548-1799 / 548-3935
Dos de Mayo	328-1340 / 328-1424
Edgardo Rebagliati	265-4901 / 265-4955
Guillermo Almenara Irigoyen	324-2983 anexo 4046 y 4063
Hermilio Valdizán	494-2516 anexo 232
Hipólito Unánue	362-7777 / 362-0514
Hospital de San Juan de Lurigancho	387-2300
Instituto Especializado Materno Perinatal	328-0988 / 328-2501
Instituto Especializado de Salud del Niño	328-0988 anexo 396,115 y 116
Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas	411-7700 / 411-7763
Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas	710-6900 anexo 1900, 1901
Instituto Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé	330-3521
Instituto Nacional de Oftalmología	202-9060 anexo 5022
José Casimiro Ulloa	445-5096
María Auxiliadora	217-1818 anexos 3158 / 3156
Materno Infantil César López Silva	293-6093 / 293-0274
Materno Infantil Juan Pablo II	287-4252 / 287-9952
Materno Infantil Villa María del Triunfo	450-4124
Materno Infantil y Emergencias de Lurín	430-1000
Militar Central	219-3500 / 219-3516
Naval (Centro Médico Naval)	613-7800
Policía (Hospital Nacional Luis N. Sáenz PNP)	463-0708 / 261-8455
Rosalía Lavallo de Morales Macedo (ex Hogar de la Madre)	440-2800
San José del Callao	319-7830
San Juan de Matucana	244-3008





PERU

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

Despacho Viceministerial de Desarrollo de Agricultura Familiar e Infraestructura Agraria y Riego

Programa Subsectorial de Irrigaciones



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Sergio Bernales	558-0187
San Juan de Dios (Hogar Clínica San Juan de Dios)	326-0945
Santa Rosa	615-8200
Víctor Larco Herrera	261-5516



Av. Alameda el Corregidor N° 155

T: (511) 424-4488

www.mh.pe/nci



BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024